

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28664** MOESCA, S.A.

Edicto

D<sup>a</sup>. Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 800/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Chuve Supepi y Miguel Ángel Barboza Lazo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 23.07.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Moesca, S.A. por importe de 30.320,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066881-1